

ANEXO TÉCNICO ESGRIMA

1. Categorías y Ramas:

Categoría	Rama
Nacidos en 2002 – 2003	Femenil y Varonil
Nacidos en 2000 – 2001	

2. Participantes por pruebas:

Participación Máxima por Municipio										
Categoría	Deportistas						Entrenador	Delegado	Total de Deportistas	Total
	Florete		Espada		Sable					
	Fem	Var	Fem	Var	Fem	Var				
Nacidos en 2002 – 2003	2	2	2	2	2	2	2	1	30	35
Nacidos en 2000 – 2001	3	3	3	3	3	3				

Nota.- Los competidores solo podrán participar en una sola arma Individual. Se convoca un equipo por rama y arma para la categoría 2000 – 2001.

3. Sistema de Competencia:

Competencia Individual Nacidos 2002-2003 Prueba Técnica: Se realizará mediante una exhibición frente a un jurado calificador de 3 especialistas, cada entrenador será responsable de dar las órdenes que ejecutará el atleta. Se anexa hoja de prueba técnica. Los lugares se darán de acuerdo al que obtenga la máxima puntuación de la evaluación, en caso de empate se respetará el lugar obtenido.

Competencia Individual Nacidos 2000-2001: Se tomará en cuenta el ranking de los seriales metropolitanos para la confección de las poules. Una ronda de clasificación, conformada por poules según la cantidad de participantes que no excedan de 6 tiradores y un mínimo de 4, donde se enfrentarán por el sistema de Round Robin, mediante 1 asalto a 5 toques con una duración de 3 minutos, de donde se eliminará el 20% de los deportistas para la tabla de eliminación final, con 2 tiempos de 3 minutos de combate y 1 minuto de descanso entre cada tiempo a diez toques, sin tirar por el tercer lugar.

Competencia de Equipos Nacidos 2000-2001: Se conformará una tabla de eliminación por equipos con el lugar obtenido de los 2 tiradores de base en la competencia individual de la Olimpiada de Nuevo León, se efectuarán los encuentros eliminatorios para definir los lugares del 1 al 4, los demás se quedaran con el lugar que corresponde del 5to al 8vo.

En el caso de aquellos municipios que tengan un deportista o más que por el calendario de competencias este atleta por reglamento este participando en 2 pruebas, no se retrasara la prueba por equipos y se aplicara el reglamento disciplinario de la Federación Internacional de Esgrima (FIE).

Los municipios podrán registrar a un equipo que corresponda a su categoría, rama y armas convocadas donde cada equipo será conformado por dos deportistas de base que hayan participado en la prueba individual de su arma. Los equipos se pueden conformar de tres o cuatro deportistas y podrán ser complementados por deportistas de cualquiera de las otras especialidades de su misma categoría y rama.

Nota.- El material es responsabilidad de cada tirador. Y consta de manera individual de lo siguiente:

Espada: careta, chaquetín blanco, pantalón blanco, ½ protector, protector de pecho para mujer, 2 cables de cuerpo, guante, calcetas hasta las rodillas, calzado deportivo, 2 espadas eléctricas funcionando y en buen estado.

Florete: careta de florete eléctrica, cabezal, chaquetín blanco, pantalón blanco, ½ protector, protector de pecho para mujer, 2 cables de cuerpo, guante, calcetas hasta las rodillas, calzado deportivo, chaquetín eléctrico, 2 floretes eléctricos funcionando y en buen estado.

Sable: careta de sable, cabezal, chaquetín blanco, pantalón blanco, ½ protector, protector de pecho para mujer, 2 cables de cuerpo, guante, calcetas hasta las rodillas, calzado deportivo, chaquetín eléctrico, 2 sables eléctricos funcionando y en buen estado.

4. Programa:

Se anexa al presente.

5. Protestas:

De elegibilidad: De acuerdo al reglamento general de participación de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2013.

Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

6. Reglamento:

Se aplicará el reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente; en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León.

7. Entrenadores:

Será requisito indispensable que hayan acreditado al menos un nivel entre la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2012 y la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2013 de cualquiera de las 2 estructuras del SICCED. Además de acreditar el curso de capacitación y actualización de este deporte.

8. Jueces:

Serán designados por el Comité Organizador.

9. Altas y Bajas:

En caso de ser necesario se permitirá una alta con su respectiva baja por categoría y rama, la cual deberá de notificarse al comité organizador hasta un día antes de iniciar la junta previa.

10. Premiación:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacidos en 2002 – 2003	6	6	12
Nacidos en 2000 – 2001	12	12	18
Total	18	18	30

Nota.-Habrá dos terceros en la competencia individual y un tercero en la competencia por equipos.

En la prueba técnica se puede dar el caso de un empate por puntos. En caso de ser así se darán 2 o más medallas de oro, omitiendo la premiación del segundo y tercer lugar de ser necesario. Lo mismo en el caso de la medalla de plata y bronce.

11. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.

